

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888



Hoy Jueves 4 de Septiembre de 1930



NUMERO DE HOY 5.100

IMPORTANTE

A los fabricantes, industriales y comerciantes.

Anuario de agentes comerciales colegiados de España

última edición, en un tomo ricamente encuadernado 16.200 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc. etc.

Pesetas, 20 a reembolso, giro postal o sellos de correos.

Pedidos: Apartado 748.—BARCELONA

6-15

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 48.542.944'54 —
DESEMBOLSADO... 46.683.750,00 —

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Álvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista, 3 por 100 anual
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona — 4 por 100 anual

A los propietarios que deseen vender su monte pinar

Compraria en la provincia de Soria de 5.000 a 20.000 y más pinos maderables y medio maderables.

Dirigirse a **JOSE GUERRERO**, Avenida del Puerto 168.—1.º **VALENCIA**.

Se admiten ofertas de Corredores.

6-15

El niño enfermo ni juega, ni comete travесuras.

La imprevisión de los padres acarrea muchas veces graves enfermedades a sus pequeños por no cuidar de tenerlos fuertes y vigorizar sus músculos en el periodo del crecimiento, haciéndoles tomar **Jarabe Salud**. Contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, la clorosis, la desnutrición, etc., el más activo y energético reconstituyente y el más agradable de tomar es el **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



REPRESENTANTES

Preciso en pueblos y capitales importantes, para artículos gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

6—15

DESDE SAN SEBASTIAN

EL PASEO DEL PRINCIPE

En las escarpadas del monte Urgull que atalaya donostia, por los peñascales que lamen las turbulentas aguas del Catábrico, comenzando en las rocas que inician la barra del Urumea, la elegante urbe guipuzcoana, ha abierto el hermoso paseo llamado del Principe, pulmón pletórico que aspira la brisa cargada con todos los aromas de la marinada.

Place a la vista la contemplación de la inmensidad del Océano y llegan las olas de cumbre, se precipitan alzándose y caen tonantes sobre las rocas, y al separarse rendidas descubren los abismos, las cavernosas raigambres del peñasal, rompiéndose en lluvia irisada como pulverización de diamantes, tejiendo blandas de espuma.

En la lontananza esta el mar liso, luce el sol espejándose en el líquido como onza de oro, sube el mar al cielo y se confunde el firmamento. Es calma de azul de mar y cielo, es sol que ciega y quema el horizonte riante y triunfal.

Rápidos como islas aladas, como palacios de leyenda pasan trasatlánticos, se adivinan viajeros que gozan, se rememoran su dicha que va apagando la distancia. Vense barquitas que bogan en dulce vaivén regocijadas con la polícora alegría del alular de las ondas y del ruiseño firmamento.

Suenan en el aire quejumbres y aletean gaviotas que sin adentrarse en tierra retroceden a las encrespadas olas.

De los montes satiros de arboleada umbrosa y verdeante como sierras de nacimientos llegan ráfagas tibias y acariciadoras. Siéntese contento de pureza y se ve sonrisa y juventud en todo el lindo cuadro. Y en la hora vespéral ambulan por la amplia calzada del admirable paseo damas y damitas de vocécitas frescas y arpeggiadas como el arrullo de las fontanas.

Se ven pueblos blancos reposando entre las playas costeras que exhalan leve humo de nieblas matizando dulcemente el paisaje del confin. Y el hermoso recorrido que partiendo de la Zurrida retorna a Donostia por el barrio do se hallan las rústicas moradas de los pescadores, es admirable observatorio del infinito; en todo su circuito el mar alabante y verde se estrella en los rocales. En este barrio de bravos marinos del Cantábrico, mujercucas de espaldas anchas y senos maternales esperan el arribo de las lanchas pescadoras, peroran y chillan en el argot vasco, repletan de pescado las banastas y se esparcen por la bella Euro ofreciendo con gritos estridentes su fresca mercancía.

MIGUEL ANCL.

En cuanto al traje de aquella época, parece que las mujeres perdieron el gusto del color; no se daban o no querían darse cuenta del contraste de los colores de la armonía. Llevaban combinaciones de colores que hacían daño a la vista: un chal rojo sobre un vestido amarillo, una túnica azul y un chal anaranjado.

El vestido tiene en esta época un aire de abandono, de indiferencia grande.

El sombrero usado por las elegantes es el de paja blanca llamado a la Pamela, de alas bajas, sujeto a la barbilla por una ancha cinta de terciopelo.

Un cuplé que se cantó en aquella época puede dar idea del mal gusto que reinaba entre las elegantes parisienas durante los tres primeros años del siglo pasado:

*Tengo un traje de amaranto
un sombrero coquetón,
chal y zapatos bermejos:
no hay elegancia mayor.*

Brochazos

La Alameda de Cervantes y el respeto a la mujer

Con la natural indignación oíamos días pasados las quejas que formulaba ante nosotros un señor muy respetable, acerca de la conducta que algunos «chicos bien» observan con las señoritas que pasean por el parque veraniego. El caso es el siguiente:

Una señorita hija de un artista que reside en la Capital acababa de regresar de la Villa y Corte, con el fin de pasar una temporada en compañía de sus padres.

A la hora en que la Banda provincial ejecuta sus acostumbrados conciertos, paseaba la citada señorita, cuando un niño mal educado, se acerca a ella con la muy noble intención, de pincharle en los brazos con un manojito de ortigas; cosa que el sujeto en cuestión no llegó a reanjar, porque una mano femenina, se le posó en el rostro en caricia nada agradable teniendo que emprender, vergonzosa retirada, martilleándole los oídos aquella célebre frase: «Manos blancas no ofenden».

Este ejemplo nos demuestra que no poseemos todavía la cultura necesaria, que debe presidir todos los actos de la juventud. ¿Que diría la aludida joven recién venida de Madrid, de la galantería de los pollos cañon sorianos?

No pretendemos con estos argumentos decir —ni mucho menos afirmar— que en nuestro pueblo no hay educación; porque por unos cuantos que haya que cometan actos tan reprobables e indignos como el descrito, no va a pagar todo un pueblo que una y mil veces ha dado palpables muestras de la mas depurada y exquisita cortesía.

También nos consta y asimismo hemos recibido las oportunas quejas—que hay una cuadrilla de chiquillos que se dedican a molestar a las chicas jóvenes tirándoles piedras con los aparatitos llamados «tiragomas» habiéndole hecho una pequeña herida en la cabeza a una hermana de la señorita más arriba apuntada.

Desmanes y atropellos de esta naturaleza deben las Autoridades castigarlos con todo rigor, sin mirar si el delicente es hijo de Fulano de Mengano o de Citano, en evitación de que tengamos que hacer uso de la justicia catalana.

Supongamos que en lugar de ser sorianas dichas señoritas y conocer nuestras costumbres hubieran sido forasteras las ofendidas de una manera tan infame. ¿Que hubieran dicho de la cultura y de la hidalguía so-

La melena no es exclusivamente de hoy

El pelo corto, la trova, la «tête de garçon» ¡Qué locas son las mujeres de hoy!—dicen las mujeres de ayer.—¡Lo que entre ellas y los peluqueros inventan!

Pues no; no hay nada de inventado; todo es repetido; la moda se repite, y la moda es una gran tirana, y no hay más remedio que acatar sus órdenes, y las mujeres jóvenes o las que quieren parecerlo, sacrifican sus hermosas cabelleras, risueñas y contentas; es para ellas un placer lo que hace veinte años hubiera sido vergonzosa humillación, crudelísimo sacrificio; pero no han hecho nada nuevo. El sombrero «cloche» es una modificación del sombrero tiesto que se llevaba el año 1801, y el pelo a la «garçon»; una copia del tocado que se usó en 1802.

La Revolución francesa introdujo unas modas disparatadas y ridículas.

El lujo excesivo, después del terror, era imposible que lo soportaran sino muy contados ciudadanos, y la tendencia a imitar las mujeres a las griegas y romanas hizo que en épocas las mujeres fuesen casi desnudas.

Pero unas sandalias y una túnica draconiana no eran lo más apropiado para andar por el lodo e ir al mercado a hacer la compra. Si en el vestir no lograron ser Cintias ni Aspasia, en el peinado lo consiguieron, se cortaron el pelo como los chicos, y vinieron las cabezas a lo Tito. En algo fueron romanas. La revolución hizo desaparecer aquellos armatostes de pelo rizado, alisado, empolvado, lleno de cintajos, de plumas, de flores, de broches, de perlas y de brillantes. Los grandes peinados cayeron, y con ellos, muchas de las cabezas que los llevaron.

No valía la pena de gastar tanto para una cosa que podía durar tan poco. Lo más sencillo era lo mejor, se buscó la sencillez, y la sencillez, llegó hasta repararse el pelo.

Después del periodo del pelo corto, aparecieron las pelucas imitando los peinados antiguos, y las cabezas a lo Tito, empezaron a dejar de verse, y la moda saca las pelucas a lo Berenice, a lo Diana, a lo anillo de Saturno. Más tarde desaparecen las pelucas y sólo se conservan las de mañana, llamadas perzozas, y viene la moda de los colores. El rubio triunfa, y se tiñen el pelo, como en nuestros días; pero como en Francia hay muchas rubias, gran número de ellas sienten el deseo de la variedad y se tiñen de negro o acuden a las pelucas negras. De nuevo decaen las pelucas; sólo las viejas las usan, y viene la afición a cubrirse la frente con infinidad de rizos. Es la moda de 1790 que vuelve, época en la cual hombres y mujeres medio se cubrían los ojos con greñas y flequillos.

Lo mejor

Ni el sol que nace fulgurando resplandores, ni la argentada luna con su luz de amor, ni de las aves sus arrullos seductores, ni de las flores su perfume embriagador; nada, en fin, nada de la vida por precioso, por excelente que en sí mismo pueda ser, podrá triunfante descollar; lo mas grandioso, lo mas bonito de la vida es la mujer.

Ella es la reina; la que al mundo en todo rige, porque sin ella no podría el mundo existir; del mismo modo que la vida amor exige se le vé vida al amor siempre exigir.

ANGEL PALANQUER

riana de la que tanto blasonamos?

Si el pirope a destiempo, está rigurosamente castigado por la ley, mucho más castigo debe tener el chulo, que ofende doblemente a una joven o señora con la palabra y la acción burda y grosera.

Todos los ciudadanos, velando por la ética y la educación social, tenemos el deber de denunciar a las Autoridades los desmanes que contra la moral y las buenas costumbres se cometen, para que ella haga recaer contra sus autores todo el peso de la ley.

El Caballero Rojo.

Sucesos en la provincia

En Berlanga de Duero

Ha aparecido muerto violentamente el vecino de la citada villa Pedro Moreno Rubio de 60 años:

Al enterarse del suceso la benemérita se personó en el molino de la Serna, para interrogar al molinero Victor Vadarrey Gómez, de 26 años con quien por lo visto tuvieron una lucha sin golpearse por asuntos de riego, levantándose los dos y marchando cada uno por su lado, ignorándose las causas de la muerte del Pedro.

El Victor ha sido detenido y puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Almazán.

Un hombre sepultado

En término municipal de Valdearros sitio denominado «El Sapo» se encontraba el día 30 del pasado sacando tierra de una cueva el vecino de Valdearros, Manuel Muñoz de Gregorio, de 47 años, sobreviniendo un desprendimiento de tierras quedando sepultado el pobre Manuel. Varios vecinos y compañeros acudieron en su auxilio encontrándolo ya cadáver.

Un niño atrapado por un atomovil

En el kilómetro 195 de la carretera de Soria a Valladolid fué arrojado el niño de 6 años Juan Carramiñana Laguna, por el atomovil n.º 3.826 de la matrícula de Zaragoza, de Jesús E. Vira Serrano de 29 años natural de Burgo de Osma.

La benemérita de Valdeavillo telefonó al puesto de Villaciervos donde fué detenido el propietario del atomovil, quien después del suceso siguió la marcha por creer que nada había sucedido. El Juzgado instruye diligencias.

Obrero electrocutado

El día 30 del pasado fué encontrado cadáver en un transformador del extrarradio de la villa de Medinaceli, el obrero electricista Venancio Martínez Saiz, de 35 años, vecino de Salinas el cual trabajando recibió una descarga eléctrica.

Joven suicida

El día de ayer sobre las dos de la tarde quiso poner fin a su vida disparándose un tiro de revolver en el frontal el joven Claudio Martínez Laseca de 27 años natural de Fuentecantos hijo de Félix y Eugenia.

Se desconoce el móvil que le indujera a tomar tal determinación. Anoche fué conducido por la Brigada Sanitaria al Hospital Provincial donde se encuentra en un estado gravísimo.

Reumáticos

Establecimiento de Baños ARNEDILLO (Logroño) Viaje Estación Calaborra. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Escutor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Suenzal: Caballeros 8 MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Capataces.

EL CINE DE LA VIDA

En el pueblo de Tamalión, que, por ser conocido, no hay necesidad de poner más datos, existía un Ayuntamiento compuesto de ocho concejales con su alcalde presidente, que solía ser, por turno inalterable, Nemesio Orallana y Gazpante, conocido con el nombre de Tío Berrinches, sin duda por los muchos que se llevaba y los no pocos que daba. Todas las leyes municipales se reducían a este lema que le llevaba continuamente a ocupar el puesto cumbre del concejo. «Procurarás por tí mismo aunque sea reventando al prójimo».

Ocurrió en cierta ocasión que por no disgustar al Gobernador de la provincia tuvieron que aceptar, aun con el sentimiento del Tío Berrinches, por secretario a un individuo de reconocida probidad (y perdona los que definen a estos funcionarios como los adalides de la traposonda y de la moda de dejarse las uñas largas), cuyo secretario, era honrado, muy culto y amigo irreductible de la sinceridad en emitir sus juicios y opiniones: se posesionó del cargo, y al estudiar la situación económico-administrativo-legal del municipio no vio claro. Sorprendido de que se notaban ingerencias extrañas por imposición de voluntades egoístas se le ocurrió, para evitarse ulteriores y amenazadores compromisos, dimitir el cargo; y a cuyo efecto se personó en la capital de provincia, expuso sus cuitas al cacique D. Matías Montalbo quien, tomándole del brazo, le rogó visitase con él al Gobernador Civil. Recibidos estos en audiencia relató sus escrúpulos al modesto secretario, escrúpulos que, al ser sopesados por las benévolas palabras de la primera autoridad civil de la provincia, fueron recogidos por el cacique político; por que entre las frases del gobernador se oyeron estas palabras: «Al fin Vd. no es responsable de los acuerdos del Ayuntamiento, toda vez que advierte a la entidad, con las razones de la ley, la improcedencia de aquellos»; que comentó don Matías de esta forma: «ya sabe Vd. que el tío Berrinches, al contribuir con su valiosa cooperación a la elección de los representantes en Cortes, exige y se le promete dejarle obrar con amplias facultades, por lo cual Vd. debe decir amen a todo lo que proponga su alcalde, pues jamás ni el Gobernador ni yo le imputaremos la responsabilidad de aquel Concejo».

Volvió D. Pío Real de la Gracia, que así se llamaba el modesto Secretario, a sus lares, ni convicte ni tranquilo; pero tomó la resolución de dar tiempo al tiempo toda vez que la ocasión se le presentaba propicia, en la próxima discusión del presupuesto, de ver el alcance que podían tener las actuaciones edilicias.

—Mire Vd., secretario, le decía un día en la oficina el tío Berrinches. Endeque soy alcalde me he propuesto trabajar por no trabajar y si me dá usted gusto aquí no pasará nada: Esto pa usted y pa mí y ponía la mano encima de los presupuestos que, en cumplimiento de la ley, había formulado el alcalde.

—Este presupuesto, replicó el secretario, aún aprobándolo el ayuntamiento, no puede ser distraído en manera alguna de sus fines a los que se ordena.

—Pus en eso estamos, secretario, y abriendo las hojas del presupuesto y pasando la mano por la cara, exclama «Artículo 2.º del capítulo 4.º para animales dañinos». No me negará usted que en un pueblo los animales más dañinos tenemos que ser el alcalde y el secretario. «Artículo 5.º del capítulo 6.º para arreglo de las vías públicas.»

¿En quién vamos a confiar mejor estas pesetas que en mis sobrinos para emplearlos en tales menesteros? Artículo 1.º del capítulo 6.º «personal y material» de secretaria ¿no es de conciencia que tanto usted como yo, por que al fin también yo escribo en secretaria mi firma, nos metamos estos dineros en el bolsillo? A lo cual repuso el secretario: V. perdona, Sr. Alcalde; esta suma primera es para mi sueldo personal ¿no es verdad? y esta cantidad tan crecida de material, creo que bien podría rebajarse, y haríamos alguna economía.

—Ca, hombre, esto nadie se entera, Secretario, que sabe nadie el papel, tinta y plumas, etc. que se necesita en una Secretaría? No repare V., hombre, que naide dice na. Pus anda, quiteme V. eso y me mata; na, Secretario, la tercera parte para V. y las otras TRES partes para mí.

—Hombre, Sr. Alcalde, yo de tres partes no sé deducir una y dejar otras tres.

—Mire V. Secretario, pus no se mate la cabeza, se quea V. con cinco duros y lo demás pa mí, que soy su sosten en el pueblo.

—De ningún modo consentiré este desbarajuste: ya le dije a D. Matías que no era fácil poder tolerar ciertos abusos que preveía.

—Bueno, mañana nos reuniremos los de Ayuntamiento, y V. allí no diga que se llama ni PÍO; déjeme solo que ya se lo que me traigo entre manos hace tiempo.

Reunida, en efecto, la Corporación municipal, al día siguiente, con la correspondiente Junta de su nombre y procedió a la discusión y aprobación, capítulo por capítulo y artículo por artículo de todo el presupuesto municipal. Al llegar a uno de estos, sobre aprovechamiento de aguas, se propone por un Concejal que se grave con un canon cada fanega de tierra de regadío, en cuyo gravamen incurriría de hecho la territorialidad del Alcalde. Este sin dar lugar a la discusión serena contesta: «y luego ese dinero invertirlo en vino para que V. se lo beba...» Ante esta contestación nadie se atrevió a impugnar nada, pues conocían al Tío Berrinches que si preveía algún disgusto se adelantaba él, imponiendo multas por cualquier motivo, dado que, amparado por el caciquismo, siempre resultaba intangible.

Pero las cosas no podían subsistir así ante la conciencia honrada de don Pío, quien, apasado de la contrariedad de palabra que dejó entrever el Presidente, prorrumió en estos términos: «Sres. Concejales: aquí hay un presupuesto que es una verdadera vergüenza, pues si bien es cierto que el Ayuntamiento puede gravar o desgravar ciertos recursos, no es menos verdad que siempre tiene que atemperarse a la ley, la cual no permite ciertas maniobras y se debe consignar una partida crecida para los gastos judiciales que ocasione la denuncia contra todo Concejal que motive la menor distracción de los recursos, exigiéndole las responsabilidades legales e indemnización de perjuicios».

Calló todo el mundo ante estas manifestaciones y sin saber que partido tomar, continúa el Secretario proponiendo los diferentes artículos del presupuesto que iba pasando sin novedad: nadie hablaba, a todo se decía amén, mientras el Secretario pensaba en lo difícil que era aquella situación: dejó pasar la barrasca: se dió por terminada la sesión y se retiró meditabundo y pensativo a su casa, diciendo «esto no puede ser así».

Al poco tiempo se recibe un telegrama anunciando la muerte del cacique D. Matías Montalbo, sin que el tío Berrinches diera gran importancia al detalle, aunque lo sintiera.

A los pocos días y aprovechando el Secretario la ocasión llama al Depositario del Ayuntamiento y al Alcalde para ver de liquidar el presupuesto pasado, y reconocer la existencia de fondos; pero cual no fué su sorpresa cuando a las preguntas de este funcionario, contesta el tío Berrinches: «huy, Secretario, si los fondos del presupuesto ya están liquidados, ya hace tiempo que lo liquidé, ahora a ver lo que se ha cobrado de pastos, para comermelos, que llevo un mes sin engrasar, digo sin ingresar, y ya ve V.: tome, V. lo de su sueldo y los cinco duros pa material de la oficina y lo demás me lo llevo yo. Efectivamente iba recogiendo los billetes, cuando he aquí que sale del escondite una pareja de la Guardia civil, la que sin más rodeos redacta el atestado y lo llevan atado todo con codo, al juzgado de instrucción, pasando por las calles del pueblo, entre la sorpresa de los vecinos que no esperaban nunca ver así a su ininterrumpido Alcalde. Suntuando el asunto, en el respectivo juicio oral, fueron desfilando uno por uno todos los vecinos del pueblo, abrumando cargos sobre cargos: condenado a la prisión correspondiente, daba la cárcel a la parte extramuros de localidad, a cuya reja se pusieron a dirigir las frases como estas: «tío Berrinches, ahora cómete V. ahí los dientes», mientras otro decía: «ahora liquide usted la piel», y otro, «pague V. ahí las multas que me puso por no haber votado por usted», y así un día y otro amargaron su existencia todos los de su vida».

Bien dice el refrán: «Alcalde ladrón, cárcel sin perdón»; o este otro «Autoridad sin ley, la horca merece» pero con chuire con este «epitafio» que se puso al pie de su reja.

Tío Berrinches, Tío Berrinches cómete ahora; infeliz, los clavos, pulgas y chinches.

V. C. REY.

BANCO HISPANO AMERICANO
CASA CENTRAL.—MADRID
Sucursales en todas las poblaciones, — — — importantes de la Nación — — —
CAPITAL.—100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERES ANUAL.—CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL.—IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS — — — DE INTERES. — — —
Cartas de crédito.—Cheques.—Descuentos de letras.—Premios de Lotería.—Cambios de monedas y billetes extranjeros.—Valores.—Depósitos.—Bolsa.—Lofomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
CANALEJAS, 25 y 27
SORIA

Sección economía

Nombramiento de Veedores

Ultimamente han sido nombrado Veedores los Sres. siguientes:

De Burgo de Osma: Don Damaso Hernandez, propuesto por la Asociación de Agricultores y Don Pedro Catalina García por el Sindicato Agrícola.

De Arcos de Jalón: Don Alejandro Roldán del Molino y Don Celestino Montón Cid.

De Langa de Duero: Don Ganaro de Blas, Don Jesús Ortiz, Don Juan Domingo y Don Mariano Ortiz, propuestos por la Liga de Campesinos de dicho pueblo.

De Barcone: Don Tomás Nicolás y Don Ignacio Medina, por la Asociación Agrícola.

Da pueblos importantes sólo quedado sin nombrarse Veedores por falta de propuestas en Medinaceli, y en esta Capital.

Multas por infracciones de la tasa del trigo

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil se han impuesto las multas siguientes:

A Don Demétrio Frances, vecino de Borobia multa de quince pesetas; a la Sociedad Gomez Saucedo de cien pesetas por haber vendido aquel a esta entidad 10 Q. M. de trigo a 43,20 pts. en el pueblo de Borobia.

A Don Manuel Serrano Pardo, multa de veinticinco pesetas y a Don Nicomedes Aranda, multa de treinta y cinco pesetas por compraventa de 15 Q. M. de trigo a 42 pts. en el pueblo de Borobia.

A Don Pedro Orte Carrero, multa de diez pesetas y a Don Nicomedes Aranda de quince pesetas por compraventa de 6,50 Q. M. de trigo a 43,20 pts. en el pueblo de Borobia.

Carta abierta al Excmo. Señor Presidente de la Diputación

Muy distinguido Sr. mio y amigo:

Me consta que ha presentado la dimisión del cargo de Practicante del Hospital provincial el Sr. Martínez, por ser incompatible con el que desempeña en la Brigada Sanitaria; y como pudiera proveerse a ta vacante sin el previo concurso ni oposición, como ha sucedido en otras ocasiones, ruego a la Excmo. Corporación Provincial y en especial a su digno Presidente, desde las columnas de este estimado y popular NOTICIERO (para que a la vez llegue a conocimiento de la opinión pública), que tenga en cuenta de que hay varios Practicantes dispuestos a sufrir una oposición o concurso a dicha plaza y por tanto es de esperar que esta se provea con arreglo a la Ley, anunciándose en el Boletín Oficial de la provincia etc. para que puedan solicitar los que se encuentren en derecho.

Y en la esperanza de ser complacido me es sagrado anticiparle el testimonio de mis mas distinguida consideración.

Su affmo. amigo y S. S. q. e. s. m.

Fernando J. Ortiz.

(Vocal de la Junta del Colegio de Practicantes.)

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono 117

S O R I A

INTERNAS Y EXTERNAS

Primera enseñanza preparación para el Magisterio, Bachillerato y Oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, frances, taquigrafía, mecanografía, labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Donativos recibidos para las obras de consolidación y reparación en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón

Se nos remite la lista de señores donantes para su publicación, a la que gustosamente iremos dando cabida en sucesivos números por ser de alguna extensión.

Ilmo. Sr. Obispo de Osma, 1.000 pesetas; D. Francisco Benito, 25; D. Agapita A. Viuda de Tejero, 25; D. Bonifacio V. Marín, 50; D. Félix Marín, 25; M. I. Sr. Abad D. Santiago Gómez Santa Cruz, 100; D. Serafín Torroba, 100; D. Joaquín Castellarnau, 25; Sra. Vda. de Claudio, Alcalde, 10; D. Santiago Sánchez, 5; Uaa señora caritativa, 25; D. Luis Saenz, 5; Casino de Numancia, 100.

D. Felipe Andrés, 25; D. Buena-ventura Lapuente, 5; D. Gregoria Bordeji Aguado, 5; D. Fermín Pérez, 6; D. Manuel Ciriano, (Párroco) 50; D. Celedonia Lacalle, 250; D. Francisco Martínez, 5; D. Luis Perlado, 50; D. Luis González, 5; D. Odón Fuentes, 5; D. Estanislao Martínez, 5; D. Juan Jimeno, 5; Un soriano favorecido de la Virgen, cuyo nombre firmará en la lista con otra cantidad, 500; Srtas. Gregoria y Perfecta Garganta, 250; D. Emilio Rubio, 25; D. Juan García, 25; D. Agapito Díez, 2; D. Esteban Millán, 2; D. Justo Rodríguez e hijos, 2; D. Vicente Galiardo, 5; D. Galo Gómez e hijos, 2; D. Valeria C. Vda. del Pozo, 5; D. Miguel del Río, 5; D. Benito Hernández, 1; D. Julián Garcés, 5; D. Benito Mayor, 5; D. Aniceto Mayor, 5.

D.ª Valentina S. Vda. de Jodra, 3; D. Vicente La Banda, 10; D. Félix Gómez, 2; D.ª María Hernández, 1; D. Santiago Elias, 2; D.ª Mercedes Martínez, 0,20; D. Francisco Jiménez, 1; D. Anastasio González, 1,50; D. Isaias Millán, 5; D. Telesforo Millán e hijos, 5; D. Gregorio G. Mayor, 5; D.ª Eugenia Espuelas, 1; D. José Domínguez, 5; D.ª Gregoria de Pablo, 10; D. Emeterio Pando, 1; D. Marcos Aguado, 2; D.ª María de Marco Andrés, 10; D. José Lengas, 1; D.ª Dolores Trejo, 2; D.ª Digna C. Viuda de Perlado, 5; D. Esteban Pérez, 5; D. Pedro Ramos, 5; D. Satorio Saenz, 5; D.ª Petra del Río Hernández, 15; D. Cayetano Liso, 2; D. Joaquín Iglesias, 25; D. Juan José Roper, 25; D. Cipriano Calonge, 10; D. Felipe Las Heras, 50; D. Pedro Postigo Pérez, 5; D. José Antón Pacheco, 25; D. Leoncio Casado, 5; D. Francisco Rebollar, 10.

D. Martín Vinuesa, 1; D.ª Paula Oñate, 5; D. Natalio de Pablo, 2; D. Indalecio del Río, 1; D. Sotero Sanz, 5; D. Anselmo Molina, 2; D. Tomás Funderilas, 2; D.ª Clara Rídruejo, 5; D. Domingo Rídruejo, 5; D. Lucas del Río Muñoz, 2; D.ª Petra Verde, 5; D.ª Juliana F. Viuda de Martialay, 15; D. Lázaro Garcés, 100; D. Ulpiano Vera, 5; D.ª Adriana de la Orden, 25; D. Ezequiel Heras, 5; Colonia Madrileña de Soria, 45; D. Doroteo Hernández, 5; D. Manuel Iglesias, 4; D.ª Flora Martínez, 1; D. Sacerdote Rodrigo, 15; D.ª María García, 1; D. Pablo Reglero, 1; D.ª Vicenta Domínguez, 1; D. Gonzalo Ruiz, 10; D. Adolfo Rodríguez de Cela, 25; D. Pedro San Martín, 3; D.ª Ignacia Rodríguez, 5; D. Ciriaco Rubio, 25; D.ª Gregoria Garcés, 10; D. Julián Muñoz, 2; Sra. Viuda de Mateo, 2; D. Mariano Javierre, 25.

Total 3.384,70.

(Continuará.)

Sarna - Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en droguerías y farmacias

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Ganivet MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Morón de Almazán y su región

Los labradores se encuentran en plena faena de trilla; relativamente se ven satisfechos de la cantidad de mieses recogidas, enterándonos que la cosecha no ha de ser tan grande como se esperaba ya que las escarchas y el agua tan abundante hicieron enormes perjuicios.

En los pueblos limítrofes de Alentisque, Momblona, Senuela y Soliedra, se recolectan mejores calidades de cereales ya que estas zonas no fueron castigadas por el agua; y se espera mayor rendimiento que el del pasado año.

Con verdadera pena vemos salir partidas de ganado lanar —ricos corderos— criados en la tierra cosa que no debiera tolerarse, ya que tanto la capital como estos pueblos estarían siempre surtidos en carne; y solo cabe la esperanza de que en fecha no muy lejana si se inaugura el matadero público cesará en parte la vergonzosa exportación.

Nos enteramos de que la Corporación Municipal ha presentado pliego para el concurso del camino vecinal de Cabanellas Puebla de Eca a Utrilla, cosa que vemos muy bien ya que podría constituir una gran mejora para estos pueblos y proporcionar como es natural mayores comodidades tanto en asuntos y negocios mas directos con Soria.

No quiero al escribir estas líneas dejar de felicitar a los industriales D. Juan Jiménez y D. Benito Muñoz, el primero industrial panadero y acreditado en la región que acaba de conseguir una camioneta propia para llevar exclusivamente el pan a todos los pueblos donde no es fácil conseguirlo del día, y al Sr. Muñoz por la instalación del potente motor eléctrico que ha de dar mayor rendimiento y mejor fluido tanto en Morón como en la red de pueblos a quien sirve. Es digna de aplauso la iniciativa de este industrial que también proyecta nuevas instalaciones para importante pueblo de esta zona.

Sin otro motivo le saluda hoy

AULINJ.

Morón y Sepbre. 3 1930.

Sobre las Escuelas de San Esteban de Gormaz

El rotativo "A. B. C.", publica el siguiente suelto que transcribimos.

"El ministro de Instrucción Pública notificó a los periodistas que está a punto de terminarse el expediente de responsabilidad abierto con motivo de lo sucedido con la construcción de las escuelas de San Esteban de Gormaz (Soria). Se acuerda la responsabilidad del contratista y la subsidiaria del arquitecto. Tiene el criterio el ministro de que éste ha procedido con honorabilidad y no duda un momento de su caballerosidad, pero entendiendo que dicho técnico, que es un arquitecto provincial del ministerio, es responsable por haber admitido una obra construída en malísimas condiciones, hasta el punto de no

haber podido ser inaugurado el edificio. Sin duda ha influido en la mala inspección la obligación de dicho funcionario de acudir en viaje, a inspeccionar simultáneamente varias obras.

El ministerio ha habilitado un crédito de 24,000 pts. para que puedan efectuarse en las escuelas las obras necesarias, sin perjuicio, como decimos, de reintegrarse el Tesoro dicha cantidad cuando se haga efectivo el expediente.

El Sr. Tormo no conoce al contratista constructor de las escuelas, ignorando hasta su nombre, pues no ha querido en este expediente, en el que recae una dura sanción, saber quién es responsable de lo ocurrido, para que no pueda atribuirse aquélla a ningún móvil personal..

DEPORTIVAS

Miscelánea

Sobre la pista están José Herrero y León Brieva que disputan la final a Manolo Manrique y Guillermo Morales, el encuentro es reñido, bonitas jugadas despiertan la atención del selecto publico que concurre al «Stade»; por fin la balanza se inclina hacia Herrero y Brieva.

Apretones de mano entre los contendientes todos jugaron bien.

Román Herrero sonríe de satisfacción con su pareja, Pura Bascañana; han sacado cuatro juegos en el primer «set», a Carmen y Alejandro Herrero aspirantes con justificadísima razón al campeonato de parejas mixtas; luego el empuje de los Herrero obliga a decaer a los primeros.

Bonito estilo de Pepe Peña y lastima de partido el de Jesús Posada.

Maruja Morales, juega con entusiasmo y Purita Bascañana replica incansable es un interesante «match», las fuerzas estan igualadas y con un empate a un «set», se suspende el partido hasta hoy. La balanza esta en el fiel.

Resultados

Dobles Caballeros.—José Herrero y León Brieva vencen a Manuel Manrique y Guillermo Morales por 6-2, 6-2.

Parejas mixtas.—Presentación Redondo y Vicente Herrero a Aurorita Alvarez y Jesús Posada por 6-0, 4-6 y 6-2.

Pura Bascañana y Román Herrero a Lily Smet y Enrique Manrique por 6-1, 6-1.

María Bascañana y José Herrero a María Morales y Cesar Sanz por 6-1, 6-1.

Semifinales.—Carmen y Alejandro Herrero a Pura Bascañana y Román Herrero por 6-4, 6-2.

Presentación Redondo y Vicente Herrero a María Bascañana por 6-1, 6-3.

Individuales.—José Peña a Manolo Manrique por 4-6, 6-4 y 6-4.

José Herrero a Jesús Posada por 6-4, 6-2.

De-Porte.

BIENVENIDO CALVO
ABOGADO
Plaza Mayor, 6 SORIA

Bochornoso

Nuestro Cementerio

Días atrás, rindiendo un tributo de amistad, penetré en el Cementerio católico de esta capital.

Hacia mucho tiempo que no lo visitaba; pues, en otros enterreros, me solía quedar en la puerta de Nuestra Señora del Espino, según es aquí costumbre bastante arraigada.

La impresión que recibí, no pudo ser más dolorosa, ni lamentable: Tal era el abandono en que se encontraba en su mayor parte. Nos produjo verdadera pena e indignación ver cómo se ha tolerado que la maleza y hierbas de todas clases hayan convertido el sagrado recinto en poco menos que un corral olvidado de todos.

No es el egoísmo el que me obliga a trazar estas líneas, toda vez que no tengo ningún familiar en dicho Camposanto, aun que sí reposan en él amigos y conocidos a quienes profesé gran cariño; pero acababa de visitar otro Cementerio en población, cuyo nombre no hace al caso, y el contraste es tan grande entre aquel, cuidadosamente atendido, bello y pulcro, y éste tan abandonado que produce bochorno y es causa de estas líneas escritas con el deseo de que se ponga remedio y nos evite el sonrojo.

Siendo tolerantes, se puede transigir con el proceder de los particulares que tan descuidadas tienen las sepulturas de sus deudos (allá que cada uno de aquellos, se las arregle con su conciencia) pero el abandono y la falta de limpieza de los terrenos que circundan las sepulturas y que no pertenecen a ellas, dicen muy poco en favor de nuestro Municipio, encargado de velar por el ornato de aquel lugar sagrado.

Si no recordamos mal, el nuevo Capellán, dándose cuenta de ello, hizo un llamamiento a las familias de los que allí duermen para siempre, y creemos que hasta les conminó con la imposición de multas si no limpiaban en determinado plazo. No le han hecho caso. Nuestra Autoridades municipales podrían conseguirlo; pero... tendrían que empezar dando ejemplo.

Idelay.

Ecos y Noticias

Parajas Autoridades

Una vez más llega a nosotros la queja de que hay un lote de niños que siguen dedicándose a apedrear en el paseo a cuantas personas se les antoja. Como esto se va haciendo intolerable, es cosa de que las autoridades toquen al fin con semejantes abusos propios de una ciudad culta.

Juzgamos oportuno que se vigile este asunto con tenacidad, a fin de evitar disgustos en las familias que ignoran el proceder de los niños cuya diversión mayor es estar con la piedra en la mano constantemente.

Abastecimiento de Aguas

El Ministerio de Fomento ha acordado que el día 27 del actual se celebre la subasta de obras para el abastecimiento de aguas de Castilruiz. El presupuesto de contrata asciende a 33.874,03 pesetas y la fianza provisional a 1.017 pesetas.

Igualmente se ha acordado celebrar la subasta de las obras de conducción de agua para el abastecimiento de San Esteban de Gormaz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 121.513,86 pesetas y la fianza provisional a 3.646 pesetas.

Es la calle la Claustrilla, un estercolero al raso, donde los niños se ensucian, y los guardias no hacen caso.

Amonestaciones

El día 31 del pasado mes fueron leídas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, las primeras amonestaciones para el enlace que en breve contraeran los jóvenes don Benito Segovia oficial de la peluquería de don Máximo Sanz, con doña Ana Mateo. Enhorabuena.

Fallecimiento

El día primero de Septiembre falleció en esta capital nuestro estimado amigo D. José Benito García, padre político de nuestro querido amigo y paisano D. Felipe Villanueva.

El fallecimiento del Sr. Benito García, ha sido sentidísimo en Soria donde gozaba de generosa es afectos.

Reciban su apenada viuda D.ª Vicenta Millán Viñado, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Suscripción para el Mausoleo al General Primo de Rivera

	Pesetas
Suma anterior....	507,00
D.ª Beatriz Hernández.....	2,00
> Carmen Sanz.....	2,00
Niñas de Gallinero.....	2,00
D. José Viera Lostao.....	5,00
D.ª Francisca Idorta.....	1,00
> Eloisa de la Fuente.....	1,00
Srta. Eloisa Smet.....	1,00
> Margarita Smet.....	1,00
> Angeles Smet.....	1,00
D. Leopoldo Ridruejo.....	25,00
Total.....	548,00

Puntos de suscripción: Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Sucursal del Banco de España.

Fiestas en Calatayud

Con motivo de las fiestas que Calatayud celebra en honor a Nuestra Señora de la Peña en los días 7 a 12 de Septiembre, hemos recibido un bonito y bien impreso programa Comercial, editado en los amplios talleres tipográficos de nuestro querido colega «El Regional» de Calatayud.

Felicitemos al colega por el alarde de gusto artístico en la confección del citado programa.

Exposición de esculturas

Mañana a las doce y media tendrá lugar en uno de los salones del Palacio de la Diputación Provincial, la apertura de la Exposición de esculturas del notable artista soriano D. Ignacio López.

En la exposición figuran catorce esculturas. Agradecemos a D. Severino Giménez la atenta invitación para asistir al acto.

Enlace

El pasado lunes contrajo matrimonial enlace el conocido odontólogo de esta localidad D. Antonio Cuevas, con la distinguida señorita Micaela Gómez Rubio.

Apodrinaron a los desposados don Angel Rubio, Director del Banco de España en Tortosa y la encantadora señorita Irene Orensanz. La boda se celebró en intimidad de familia.

Felicitemos al nuevo matrimonio deseándoles una eterna luna de miel.

De Viaje

Nuestro distinguido amigo y celoso comisario de Foncia D. José Núñez y Rey, ha salido para el establecimiento minero—medicinal de Fortuna donde pasará varios días.

Deseamos a tan buen amigo y prestigioso funcionario grata estancia en Fortuna.

Conferencia

El Ateneo Republicano de Soria prepara para el sábado próximo a las diez de la noche una conferencia a cargo de Don Jesús Calvo Melendro el cual discutirá sobre el tema «La Sociedad actual vista por un Médico».

El acto se celebrará en el local social Canalejas 32.

DIBUJARA USTED MEJOR EN UN BLOC DE DIBUJO SPIRAX

Escoja de los siete tamaños el que necesite. Siempre plano - Es reversible. Se conserva encuadernado. De venta: Papeterías - Grandes Almacenes - Objetos escritorio.

Viajeros

HAN LLEGADO: De San Sebastián, D. Alfredo Gómez Robledo y señora; la Señora viuda de Liso é hijo Domingo y D. Alfredo Llorente.

HAN SALIDO: Para Paredes de Nava (Palencia) y Valladolid, D. Ramón de la Piza y de Bedoya esposa y pequeña hija, para Madrid D. Florentino Zamora.

El General Mola en Soria

Esta tarde ha pasado por Soria de regreso de Santander el Director General de Seguridad haciendo la visita en la estación Cañuelo donde ha encontrado la guardia correspondiente. El General Mola y acompañantes han seguido viaje a Madrid.

Espectáculos

Cine Ideal

A causa de no haberse recibido una de las partes del programa anunciado para hoy, la Empresa ha aplazado hasta mañana su proyección. Como se había anunciado, se proyectará la interesantísima producción «La isla del amor» por Claude France.

El domingo se estrenará una gran producción de la actual temporada, de la Warner Bros, titulada «El pecado redentor», asunto de gran envergadura dramática interpretado por los célebres artistas Dolores Costello y Conrad Nagel.

Palace-Cinema

El próximo domingo se pasará por la pantalla de este concurrido Salón el extraordinario film de la casa Metro Goldwyn titulado «La chica de la suerte» creación de la bellísima y gentil estrella del arte mudo Norma Shearer secundada felizmente por John Mack Brow y Gwen Lee.

Teatro Principal

Una vez terminadas, en este Coliseo, las obras de reforma interior; para evitar las corrientes de aire y para el embellecimiento del mismo, el próximo domingo inaugurará la temporada con la extraordinaria película titulada «Los pantanos de Zanzibar» de la casa Metro Goldwyn, una de las cuatro producciones de la presente temporada del celebrado artista, Lon Chaney, el hombre de las mil caras, el que mejor se caracterizaba recientemente fallecido, y Lionel Barrymore y Mari Nolan.

«Los pantanos de Zanzibar» es una extraordinaria cinta que hoy se estrea en el Palacio de la Música de Madrid.

Tratamiento científico y racional de

La HERNIA

Por el METODO C. A. BOER

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER.

Madrid, 23 de julio de 1930. Señor D. C. A. BOER, Pelayo 60 Barcelona. Muy Sr. mio: Tengo la satisfacción de dirigirme a usted para manifestarle mi agradecimiento por haberme curado con los aparatos del «Método» C. A. BOER, de la Hernia que venia padeciendo por cuyo motivo le autorizo la publicación de esta carta. Suyo afmo. s. s. que le aprecia Vicente Lapuerta, Camino de la Fuente del Berro, 53, MADRID.

Barcelona, 18, de julio de 1930. Señor D. C. A. BOER, Pelayo 60, Barcelona. Mi distinguido amigo. Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacia muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. José Viladoms, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entrio. 1.º BARCELONA.

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el Método C. A. BOER creyéndose imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las señoras que, estando o no herniadas, padecen descaenso o desviación de la matriz, vientre caído; riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieran disfrutar de la seguridad que da el Método C. A. BOER deban visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en:

ZARAGOZA, jueves 4 septiembre, HOTEL EUROPA.

BURGOS, miércoles 10, HOTEL NORTE y LONDRES.

SORIA, jueves 11, HOTEL COMERCIO.

ALMAZAN, viernes 12, FONDA DEL COMERCIO.

CALATAYUD, sábado 13, HOTEL FORNOS.

C. A. BOER, Especialista Herniario Pelayo 60, BARCELONA.

La Compañía de Maderas BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

